

EL INDEPENDIENTE

PERIODICO LIBERAL.

DIRECTOR—ALBERTO NUGUE.

REFORMAS DE GUERRA.

He aquí la división territorial militar:

Artículo 1.º El territorio de la Península se dividirá, por ahora, en siete regiones militares, á cada una de las cuales corresponderá en tiempo de paz un cuerpo de ejército.

Art 2.º Estas regiones llevarán los números y nombres siguientes: 1.ª Castilla la Nueva y Extremadura; 2.ª Sevilla y Granada; 3.ª Valencia; 4.ª Cataluña; 5.ª Aragon; 6.ª Burgos, Navarra y Vascongadas; 7.ª Castilla la Vieja y Galicia.

Art. 3.º El territorio que comprenderá cada una de dichas regiones, será el que á continuación se expresa:

Primera región.—Provincias de Madrid, Segovia, Avila, Salamanca, Toledo, Ciudad Real, Badajoz y Cáceres.

Segunda región.—Provincias de Córdoba, Sevilla, Huelva, Cádiz, Jaén, Granada, Málaga y Almería.

Tercera región.—Provincias de Castellón de la Plana, Valencia, Alicante, Murcia, Albacete y Cuenca.

Cuarta región.—Provincias de Barcelona, Gerona, Lérida y Tarragona.

Quinta región.—Provincia de Zaragoza, Huesca, Teruel, Soria y Guadalupe.

Sexta región.—Provincias de Navarra, Alava, Guipúzcoa, Vizcaya, Santander, Burgos y Logroño.

Séptima región.—Provincias de León, Palencia, Valladolid, Zamora, Oviedo, Coruña, Lugo, Orense y Pontevedra.

Art. 4.º Las islas Baleares y las Canarias seguirá constituyendo dos capitánías generales, en la misma forma en que se hallan actualmente organizadas. La plaza de Ceuta con su campo exterior, y la de Melilla con el suyo, más las plazas de Alhucemas y el Peñon y las islas Chafarinas constituirán dos comandancias generales exentas, dependiendo inmediatamente del ministro de la Guerra.

Art. 9.º La comandancia general del campo de Gibraltar continuará en la forma en que se halla establecida, dependiendo del comandante en jefe del segundo cuerpo de ejército, capitán general de Sevilla y Granada.

Art. 13. Los generales ó comandantes en jefe de los cuerpos de ejército podrán residir en cualquier punto de la región de su mando; pero las dependencias de sus cuarteles generales se situarán: las del primer cuerpo en Madrid; las del segundo, en Sevilla; las del tercero, en Valencia; las del cuarto, Barcelona; las del quinto,

en Zaragoza; las del sexto, en Burgos y las del séptimo, en León.

Interin se habilitan en este último punto locales para todas las dependencias del cuartel general, la comandancia general de artillería y la intendencia se establecerán en la Coruña y la comandancia general de ingenieros y la inspección de Sanidad militar en Valladolid.

El ministro de la Guerra queda autorizado para variar las residencias de los cuarteles generales siempre que las circunstancias ó las conveniencias del servicio así lo exijan ó la práctica demuestre la necesidad de realizarlo.

Art. 14. En las actuales capitales de distrito militar donde no hayan de establecerse cuarteles generales de cuerpo de ejército, residirá uno divisionario, según consta en el estado núm. 4, que además expresa los puntos en que se situarán los restantes cuarteles generales de división y brigada.

Art 17. Habrá gobernadores militares de la clase de generales de brigada en las plazas de Ciudad-Rodrigo, Figueras, Jaca, Santoña, Vigo, Mahón, Las Palmas y en el castillo de Monjuich, de Barcelona, y gobernadores ó comandantes militares en los castillos, fuertes ó puntos donde se conceptúen necesarios.

Art. 20. Los capitanes generales de las islas Baleares y de las Canarias podrán residir en cualquiera de los puntos donde exista el gobierno militar.

El gobernador de la plaza de Mahón ejercerá el mismo cargo en la isla de Menorca, y el de Las Palmas en las de Gran Canaria, Fuerteventura y Lanzarote.

Art. 23. Quedan suprimidas las actuales capitánías generales y gobiernos militares que no se exceptúan en este decreto, y disueltas las divisiones y brigadas orgánicas y de instrucción que existen en la actualidad para reorganizarse en la forma que se determina.

Art. 24. Para la instrucción técnica y práctica de los cuerpos de artillería ó ingenieros se crean una división de artillería, compuesta de dos brigadas y una brigada de ingenieros, y para la instrucción táctica de los regimientos de caballería, que no constituyan divisiones ó brigadas orgánicas, se formarán cuatro brigadas. Una de éstas, con otra brigada orgánica de la misma arma, constituirá una división de caballería para instrucción.

Los hombres de paja

Son terribles. El hombre de paja es la dosis menor de hombre posible pero en cambio, su peso social es enorme.

El hombre de paja es siempre la secuela del hombre necesario. Y nuestra España es la tierra clásica de esta última clase de hombres, con lo cual dicho se está que superabundan los hombres de paja en nuestra patria.

El hombre necesario es el puntal de toda situación que se arruina. Cuando el carlismo se hundió en la guerra civil pasada todos los carlistas clamaron, lo mismo que, en la última guerra, por el hombre necesario, por el hombre providencial.

Es Gomez, decían unos—y tal vez no se equivocaban—es Eguia, es Villareal, decían otros. Por fin el hombre necesario fué Maroto, quien sabiendo lo que se hacia empezó á servir á su Rey fusilando á Guergue, aquel general *pour rire* que no se cansaba de decirle á D. Carlos «Los brutos homos de llevar V. M. á Madrid.»

Entre los liberales, el hombre necesario en dicha guerra fué primero Rodil, destrozado siempre por la facción, luego Córdoba, demasiado técnico, mas tarde Espartero. Este tuvo la fortuna de hacer la paz, como Martínez Campos en la última guerra civil, y de ahí un par de hombres que fueron archi-necesarios cada uno en su tiempo.

Pero resulta que ordinariamente el hombre necesario no hace nada, luego que consigue hacer carambolas.

Se nos duermen tales hombres como lirones así en la guerra como en la paz, una vez se les harta bien.

Necesario fué Martínez de la Rosa en su tiempo, y le largamos un punta pié á él y al Estatuto Real. Necesarios fueron hombres como Mendizabal y Calatrava, y de ellos puede decirse la del humo, junto con las Constituciones que cabezas engendraron. Los hombres del 45 se bautizaban así propios de providenciales. El Duque de La Victoria fué omnipotente, y O'donnell no le va en zaga. Prim, Ruiz Zorrilla, Castelar, Cánovas, Serrano, Sagasta, han actuado de hombre necesarios. A hombre necesario de destajo llamó á Figuerola después de la Revolución, y los necesarios de segundo y tercero y cuarto orden, así entre los militares, entre la magistratura, y el clero y hasta de la clase de los humildes labradores, *El Cosi* de Castellón de La Plana por ejemplo, son y han sido tantos y tan infinitos en es-

ta tierra de garbanzos como las moscas en verano.

Regla general. Mientras una situación está fuerte nadie se acuerda del hombre necesario dejándolo dormir, por que entonces no hay necesidad de suelas y medios tacones; pero así que se va desmorinando el edificio político y los españoles somos mas activos que las ratas mismas para tales empresas, entonces ¡ah! cualquier hombre de paja saea á luz entre nosotros al hombre necesario y con igual frescura que, por las mañanas dirá á su esposa, por ejemplo: «Eneférica tráeme los calcetines» abrirá la boca para exhumar al necesario, gritando en la plaza pública y fuera de ella, que todo se viene abajo si no le dan las bridas del Estado al tal hombre necesario de su devoción.

Los enemigos de todas las situaciones gritan la contraria, pues bien se saben ha de hundirse toda situación que ensayemos, por que al tiempo nada resiste (incluso las herraduras de los caballos) y luego como el hombre necesario es un puntal, sin él todo á de venir al suelo mas pronto.

Zangolotea unos cuantos meses, pues, el hombre necesario cuando le llaman, y luego todas las lenguas se callan por que el hombre necesario en nuestro país es el maestro ciruela casi siempre y todo le sale al revés.

Predíqueno sin embargo esto que es evidente, al pueblo y se enfurecerá.

Y los primeros en enfurecerse, por la cuenta que les tiene, son los hombres de paja.

Por qué el hombre de paja discurre así «calzas palatinas que llevo lucieron con Isabel II, con D. Amadeo y antes en los bailes de Serrano, y por fin en algun saloncito bien amueblado en los días de La República, como han lucido posteriormente en los salones de la restauracion borbónica, y siempre adulando hombres necesarios. Conservemos tan prestigiosas calzas por lo que en lo venidero pueda tomar» «Esta casa, discurrirá muy luego, que habito pio y feliz, la compré haciendo de espía del absolutismo, y el huerto de enfrente haciendo de espía dentro del bando liberal, representando todo esto un beneficio por partida doble merced á la obnipotencia de honores necesarios.

La tapicería me la pagó la bobada de los radicales, y aquel piano vertical de tres mil pesetas, allá sepultado en el fondo del rojo salon de mi casa dádiva expensialicia es de los necios republicanos. Los fusionistas me dieron para rellenar la bodega de buenos vinos, y espero comprar coche pronto con lo que me han regalado el pala-

dar los conservadores. No hay que perder la brújula de los hombres necesarios.»

Por fin si el hombre de paja es un financiero, allá en sus soliloquios se expresará de esta guisa: «Servía yo á D.^a Isabel con la cual se me formó un cinto de oro con que cubro el riñon, sin haber sudado, por que esto de sudar es oficio de brutos. Fuí feliz con la revolucion, planté de riquísimos y envidiables negocios que no volverán mas, y hasta de La República saqué buena raja. Del carlismo solo me ha sido posible pescar mujer con dote.»

En cuanto á fusionistas y conservadores... ¡phe!... es cuestion de fórmula y un poco de mundo: saco de ellos lo que quiero siguiendo la pista de los hombres necesarios.»

En mas humildes esferas el hombre de paja, ó se hace concejal ó se mete en alguna cofradia, pero siguiendo en ambos casos la aguja de marear de los partidos.

Si C. rvantes viviera reconocería no dudar que las concejalias de hoy son prodigios en beneficio y exentas de toda guisa de criminal responsabilidad, y quizás quizás aconsejara á la cuquera Sancho que en ellas se metiera de hoz y coz, salvo que, bien estudiada la filiacion de un aire pecato de aquellos que invisten de sacristán abulante á muchos hombres vestidos á la moda de Paris y astutos como la zorra, no terciare por en medic el predicamento de alguna santa cofradia de aquellas que sin la ayuda de Sta. Marta, y si tan solo con los hombres de casorio de alguna hembra rica llevan á puerto seguro, haciendo del hombre de paja pobre y desmedrado, de la noche á la mañana, un rico contribuyente que solo piensa en atiforrarse.

Todos los caminos llevan á Zamora. El hombre de paja es el cohete ordinario de la calumnia, por que solo ella ceba las necesidades de la vida para el que en estos tiempos lucha sabiendo instivamente que, en la guerra de canalismos, habitual esparcimiento del linaje humano en este Siglo que se baten lo por lo que no tienen ó sea por la soldada unos por el dinero, otros por la honra perdida, quienes por la gloria y algunos botarates, por la política, el vino ó las mujeres, siendo un fenomeno digno de la santidad el que se bata nadie por el bien de los demás, sacrificándose por una idea y aun cosa rara ver hombre que luchan por las exigencias materiales y morales de la vida.

El mundo marcha por ciclonadas. Tyrios y troyanos agitamos en nuestras discordias político-sociales algo nauseabundo, y ese algo implica un compás de espera, un poco de ceno.

De ahí los hombres de paja satelites ellos del hombre necesarios prestos á ponerse en cuclillas para recibir á cada paso la bota indignada del prójimo que en su inmensa debilidad forman socialmente hablando un inespugnable cuadrado matemático.

Tienen tapadas las narices del alma, y esto les hace ver cadáveres.

O.—

Saetazos

Hoy que tanto viene hablándose de la vida y muerte y milagros del jefe de la conservaduria, suponiéndole últimamente enfermo, no está de mas recordar que en La Bourbulede (Bélgica) manantial de aguas arsenicales algo inferiores á las de Trillo (Castilla la Nueva) el *Monstruo, soltó la suya*, y lo hizo con aquel aplomo ma lagueño que Dios dá los de su tierra.

Dijo... (*horresco referens!*) que toda la obra de la Restauracion española peligraba...

**

Pero ya no pelagra, decimos nosotros, una vez que la lluvia salva la agricultura, y los sabios estadistas conservadores nos dejaron la situacion económica tan... *desahogada*.

Ese hombre, apenas pone los piés fuera de España que ya los saca de las alforjas. Será para que hablen de él, como se habla de Bismark cuando vá á Ems?

**

Dicen malas lenguas que el *Monstruo* apenas si lee la prensa española.

Buen sistema para rebajar el número de sus disgustos, y aumentar el brillo en el espejo de sus fatuosidades.

¿Sabe el Sr. Cánovas si existe agricultura en nuestra patria? Es industria? Es agricultor? Ha estudiado siquiera la vigésima parte que su difunto tío *El Solitario*?

En lo político, ha humillado algun diplomático con nota alguna?

Habla siquiera el castellano como lo hablaba Martos?

Sabe tanta Historia como derrocha Castelar?

Sabe bastantes números para desempeñar, ni rutinariamente el Ministerio de Hacienda?

¿Es Jurisconsulto? ¿Sabe hablar el francés *sin hacer reír* las gentes?

En resumen; sinó es notable en nada de eso, ¿á que demonio nos gallea de estadista Europeo?

**

En nuestra provincia se busca el *bú* de la situacion por la sombra, sin dar en el bulto.

Que no han de encontrar en los presentes tiempos.

Porqué el *bú* es imaginario.

**

El primero de Septiembre igual que el de Mayo pasaron el 93 sin novedad y pasarán el 94.

En un país donde son mas los que cobran que los que pagan no puede temerse mas que un enemigo contra el cual no pueden policia ni fuerza armada; la bancarrota.

**

Como si no bastaran las desdichas de S. Sebastian, ni el ciclón de Portugal, ni los 15 muertos y 36 heridos del descarrilamiento de un tren en

Nuevayork, ni las denuncias de «La Concordia» de Barcelona, ni la carencia de Diputado en Gerona, ni la excomunion de un diario republicano de por acá; como si no bastara tanta desdicha, repetimos, ahora tenemos mucho disgusto en distintos puntos de España por quitarles cuatro soldados y un cabo, anunciándose dimision de Ayuntamientos y no sabemos si algo peor.

Pues paciencia....

En Gerona hace muchos años vivimos sin el calor del sol cuya falta ellos lamentan; lo que no será una razon, pero si un algo de consuelo.

Y nos quejamos, en tiempo oportuno; y no se nos escuchó, ni ayudó.... porque, como éramos solos, perdióse la voz del inmortal pueblo gerundense en el vacío...

Noticias Generales

CHAMPAGNE
GRAN CRÉMANT
BARÓN DE GRIMONT
Unico expendedor y representante en España
José Norat, —Café—Gerona.

—Segun tenemos entendido, hoy debe colocarse en el Salon de Sesiones del Ayuntamiento de Puigcerdá, el retrato del inolvidable D. Felix Maciá y Bonaplata (Q. E. D.)

Ignoramos si alguno de sus antiguos y significados amigos de ésta, ha sido invitado ó asiste al acto.

—El Tesoro francés tiene actualmente una deuda flotante de 1,073 millones de los cuales 1,004 con interés. Empieza este hecho á preocupar á los economistas.

—Hemos recibido, y agradecemos, del nuevo Sr. Delegado de Hacienda un atento B. L. M. dándonos cuenta de haber tomado posesion de tan importante cargo.

D. Protario Gonzales Solis, puede estar seguro de que hemos de corresponder á la medida de nuestras fuerzas á hacerle llevadero el peso de su delicada mision comunicándole, muy de cerca, cuanto estimemos oportuno, siempre que la ocasión se presente. Dámosle la bienvenida y la enhorabuena.

—De los Juzgados que han quedado suprimidos en toda España 8 son de término, 10 de ascenso, y 69 de entrada.

—Ayer se nos dijo que algun dueño de Fonda peastra hasta el andén de la Estación á fin de poder servir mejor intereses propios, y como ello representa un abuso que creemos debe ignorar el Sr. Jefe de Estacion, no está mal lo consignemos, pues el punto de cojer *parroquia* y equipajes, es muy prudente sea el mismo para todos, dicho sea en interés general y en contra de privilegios contraproducentes, salvo en casos convencionales ó disposicion superior.

—Las reformas tienden en todos los países al perfeccionamiento; en nuestra patria al trostorno y en ocasiones á la anarquia.

Hasta ayer hemos servido y recibido con regularidad nuestro correo; hace dos dias la prensa de Madrid entra en nuestra redaccion por guerrillas....y, somos pequeños; ¿que sucederá con los gigantes que reciben y remiten de, y á todos los puntos?

—Tenemos entendido que en el Mercado, no solo se pesa en algunas ocasiones con pesas antiguas, sinó que hay quien busca la afinacion por cálculo como si estuviéramos en el último villorio.

La cosa marcha pues, mejor que se quiere.

La reglamentacion de los acapadores eclipsada, y los precios siguiendo el alta y baja que ellos sientan como principio.

¿Se quiere mayor garantia para las clases jornaleras?

—De una estadística oficial publicada por el Gobierno francés resulta que pasan de 9.500 los españoles emigrados residentes en el Departamento de los Pirineos Orientales.

Es el departamento francés que tiene mayor emigracion española, despues de los Bajos Pirineos, pues en este pasan de 14.000 los emigrados españoles.

—Anteayer fué puesto á la consideracion de cuantos asistieron al Café del Sr. Vila, el nuevo sistema de alumbrado por mechero Auer cuyo desarrollo en su fuerza lumínica compete perfectamente con los incandescentes.

De nuestras averiguaciones resulta que cuantos poseen canalizado ya el gas pueden hacer su instalacion con ningun gasto, y solo reemplazando el mechero ordinario y sin otra modificacion.

En otro número ampliaremos los detalles.

—La familia del Presidente del Consejo de Ministros de la República francesa Mr. Dupug se encuentra varareando á pocos kilómetros de nuestra frontera, ó sea en Ylle Yur Tet. Pirineos Orientales.

Llegó allí el Martes procedente de Puy, ó sea por la via de Clermont.

—No todo son maravillas. Acredita el poco respeto que merecen en Francia, las personas y los intereses particulares, una Orden del Gobierno mandando dejar sin efecto el día 19 del pasado los trenes de placer que se habian organizado por las Compañías para el día 20, en razón á que en ese día de elecciones de Diputados á

Cortes, no debía consentirse que los electores abandonaran sus domicilios.

—El 17 del presente mes el pueblo de S. Pedro de Osor celebrará su Fiesta Mayor, la cual es de esperar se verá animadísima á juzgar por los preparativos que están haciendo los habitantes y sociedades particulares de dicho pueblo. El Casino «La Union» ha contratado, para aquella fecha, una brillante orquesta y un magnífico entoldado de Cassà de la Selva.

—Después de un mes de ausencia, ha regresado á esta el inteligente maestro compositor y director de la música del Regimiento de Guipuzcoa D. Antonio Marin, quien dirigirá esta tarde en la Dehesa y á la hora de costumbre las piezas siguientes:

- 1.º Paso doble
- 2.º Mazurca
- 3.º Rapsodia
- 4.º Polka y
- 5.º Jota final.

Damos al Sr. Marin la bienvenida.

—A fin de evitar disgustos á los industriales y comerciantes de nuestra Ciudad, hemos de llamarles la atención respecto á la manera de llenar las hojas del padrón de cédulas personales en lo referente á la casilla en donde deben poner lo que pagan por alquiler de la casa que habitan.

En dicha casilla, sepan los industriales y comerciantes que lo ignoren, que la cantidad que consignan como alquiler que pagan deben descontar lo que valga la parte del local destinado á la industria ó comercio, especificando lo que pagan por su habitación particular y lo que pagan por el local destinado á la industria ó comercio, del que ya pagan la correspondiente contribución.

Nadie debe pagar cédula por el alquiler de la casa, sino de la parte que ocupan como habitación particular. Conste.

—Rusia ha prohibido la acuñación de plata y la importación de moneda de este metal.

—En vista del aumento á cuatro duros por asignatura que acaba de hacer el Gobierno para satisfacer los derechos de matrícula, los estudiantes de Valencia han celebrado un *meeting* de protesta contra tal reforma que, en verdad, redundaría en perjuicio de todo aquel que está estudiando en algún centro universitario. En este *meeting* han acordado dirigirse á todos sus compañeros de España para que se adhieran á la protesta que han redactado y hacerla llegar ante el ministro de Fomento, rechazando así tal gravamen. Los estudiantes valencianos aconsejan, para que sus propósitos salgan con el mayor éxito posible, que no se matricule ninguno de sus condiscípulos hasta que hayan obtenido lo que exponen en la instancia elevada. Aconsejan unión y armonía y al mismo tiempo hacen constar que su ánimo no es crear un conflicto, ni ejercer coacciones, sino procurar obtener de los poderes constituidos, que no se haga gravosa la situación de los estudiantes y la de sus familias.

—Espejo del buen servicio y carácter de la Empresa de Consumos, según el órgano republicano gerundense:

«El lunes pasado por la tarde, á un hombre que venía de caza sucedióle un caso muy chusco con los guardias de consumos del portal de Figuerola de esta ciudad. Es el caso que este hombre en su cacería mató á una nutria que llevaba en la mano no pensando en otra cosa que en la hazaña que había cometido matando aquel animal, pues es de advertir que es muy raro encontrar una nutria en los alrededores de esta ciudad. Iba como es natural, tan contento y satisfecho, apretando el paso para llegar cuanto antes á su casa y dar una sorpresa á su familia y ser la envidia de los demás cazadores, cuando de pronto siente una mano que le sujeta y le detiene, oye una voz que dice: Alto, que es lo que lleváis de pago? El cazador vuelve la cabeza y se apercebe de que aquella mano que le sujeta y aquella voz que le interroga proceden del cuerpo de un guardia de consumos del portal de Figuerola que mientras dice aquello hace una mueca muy parecida á la que hace un gato delante de un ratón y pincha con la punta del estoque al animal, ya muerto, que llevaba el cazador; éste se asusta al principio, sosiegase luego, y por fin contesta: De pago... no llevo nada.—Y esto—exclama el guardia dando con la punta del estoque á la nutria y retirándolo en seguida, como quien tirara una carambola de las llamadas de retroceso—y esto, ¿que es? decid que es eso—Hombre,—contestó el cazador ya más reposado—esto es una nutria, ¿no lo veis?—y al decir esto el cazador acercó su nutria á los ojos azorados del vigilante, y sin querer, rozó con ella, según cuentan malas lenguas, las narices de éste, el cual dió un salto acompañado de un ¡ah! y dijo: Fue ra bromitas eh?—Bueno, y que se osofre ce dijo el cazador al guardia.

—Que ese animal paga derechos.

—¿Por qué?

—Ah, eso no lo sé

—¿Y cuanto ha de pagar?

—Ah, eso tampoco lo sé

—Pues entonces me marchó

—Alto aquí, y ya le he dicho que si se mueve va á la cárcel.

—Pero ¿que queréis de mí?

—Que se calle; y ahora vais á venir conmigo en casa del Sr. Canals para consultarle si este animalucho ha de pagar derechos.

El guardia llevó al cazador en casa de dicho señor, que es uno de los empresarios de la Arrendataria de Consumos. El Sr. Canals no estaba en casa y el guardia llevó al cazador á las oficinas de eso de los consumos, que es tan situadas en una casa de la calle del Progreso. Sabemos que allí entró el cazador acompañado del celoso vigilante de consumos pero lo que no sabemos es si aquél salió de dichas oficinas con el cuerpo del delito ó sea con la nutria. Aún que así fuera, que es lo más probable, es muy incómodo é injusto, que por ignorancia de un guardia de consumos, nos lleven de Herodes á Pilatos después de haber sufrido las impertinencias de un *burro*.

¿No sería conveniente y necesario, para que no se repitan esos hechos, que en las casillas de los portales hubiese una lista y tarifa de todo cuanto paga derechos de entrada?

Así lo pedimos encarecidamente á los señores de la Empresa arrendataria.



AYUNTAMIENTO

En la sesión pública ordinaria celebrada el jueves último, se tomaron los siguientes acuerdos:

Aprobar varias cuentas pendientes de pago.

Disponer el abono de un dote de quinientas pesetas adjudicado á favor de la huérfana pobre D.^a Narcisa Bazán, mediante consignación del indicado crédito en el próximo presupuesto adicional.

Aprobar la distribución mensual de fondos para satisfacer las atenciones del corriente mes.

Quedar enterado de un escrito de D. Benito Puigdemunt en el que se ofrece evacuar en un plazo perentario las habitaciones que ocupa en las Casas Consistoriales, concediéndole al efecto un término de 30 días.

Aprobar el proyecto de rasantes de las calle Nueva del Teatro y Auriga.

Conceder permiso á D.^a Rosa Puxán para pintar la fachada de la casa que posee en la calle del Progreso; á D. Manuel Blanch para practicar obras de reforma en la que posee en la de Puente Mayor y á D. Juan Campeny para verificar lo propio en la casa n.º 10 de la calle de Herrerías Viejas.

Nombrar tramoyista del Teatro á D. Francisco Hauguet.

Proceder al sorteo de cinco vocales de la Junta municipal, para cubrir vacantes, resultando elegidos D. Esteban Buch; D. Francisco Sañer, D. Juan Alsina Pagés, D. Francisco Simón y D. José Portas.

Designar á los fines del impuesto de consumos, como carreteras de tránsito la calle del Carmen, para los vecinos de la misma y las de Ronda y Barcelona para los de la Rutlla y Ulltonia, designando al Teniente de Alcalde, Sr. Prunell para la práctica de los aforos que ha de llevar á cabo la empresa arrendataria de consumos.

Invitar á la empresa arrendataria de cédulas personales de esta provincia para que ingrese en Depositaria, á cuenta del actual trimestre, el importe del recargo municipal recaudado hasta la fecha.

Pasar á informe del Arquitecto municipal el arreglo del pavimento de frente la fachada de la casa n.º 1 Subida del Puente.

Pasar á informe de la Comisión respectiva una moción del Sr. Prunell encaminada á evitar que la empresa de aguas potables prosiga echando á perder el adoquinado de las calles. Y otra del Sr. Simó sobre la conveniencia de adquirir un piano con destino á la Escuela de música.

Adquirir cuatro depósitos para los faroles del alumbrado público por petróleo del barrio del Puente Mayor.

GANGA—A fin de atender á la salud de su dueña, con ventajosísimas condiciones se vende el establecimiento de bebidas de Juan Gelada, Calle Mercaderes, =17.—GERONA.

—Durante la semana que acaba de terminar han sido decomisados por insalubres en los mercados de esta Capital:

18 kilos	de	tomates
27 id.	de	frutas
1 id.	de	embutidos
12 id.	de	higado
10 id.	de	bazo
8 id.	de	pescado
8 pedazos	de	gallina
3 id.	de	conejo
28		melones.

—REGISTRO CIVIL—

Nacidos

Varones 1 Hembras 2

Defunciones

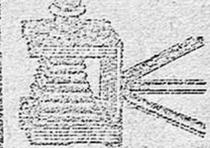
José Garriga	3 años
Emilia Burrons	2 «
Rafael Martí	22 meses
Maria del Pilar Llinas	3 «

Imp. Nugué.

ANUNCIOS

A los impresores y encuadernadores advertimos que tenemos en venta una prensa para satinar y otra para imprimir á precio módico.

Olivar de 4 vesanas y parte de Viña y árboles frutales, se vende por módico precio. Está situado en el Puig de'n Roca. En esta Imprenta se dá razon.



GRATIS el gran CATÁLOGO ILUSTRADO de aparatos y accesorios para la Fotografía.
GRATIS Lecciones de Fotografía á todo comprador.
GRATIS Un número de la *Revista Fotográfica* periódico ilustrado que publica la Casa.
GRATIS y á disposición de los clientes, el laboratorio especial instalado para los aficionados

TRABAJOS FOTOGRAFICOS
♦ AMPLIACIONES ♦ TIRAJES RETOQUES ♦
Casa especial para los aficionados y la mejor surtida de toda España
DEPÓSITO UNIVERSAL DE APARATOS FOTOGRAFICOS
34, calle Fernando VII, ent.º BARCELONA TELÉFONO 1391

ENFERMOS del estómago, hígado, bazo, reumáticos (por qué sufrís? Vuestro curación se halla en las maravillosas aguas minerales de **VICHY CATALAN**
de uso en los HOSPITALES. Pedidas en todas las farmacias y depósitos de aguas minerales AL PORT MATOR. Forest y C.^a, en comandita.—GERONA.

Vino de Peptona Ortega; nutrición completa sin la intervención de fuerzas digestivas del individuo.

Preparado con vino generoso de España, dá tonicidad al estómago y facilita la digestión. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles y todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, ca- arros intestinales, tisis, consunción cuando el estómago no tolera alimentación y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular

Vino de peptona y hierro.—Peptona de carne, chocolate de peptona y Pepto- na de leche.

Elaboración por medio del vapor y venta al por mayor.
Deposito en las principales farmacias de España y Ultramar.
Farmacia de Ortega: Leon 13:—Madrid.

PERCHELERAS Y TINITAS

COLECCION DE CANTARES por D. Narciso Diaz de Esquivar, con un prólogo del notable literato D. Salvador Rueda.

Agotada la primera edición de este libro, que tantos elogios ha merecido de la prensa de Madrid y Provincias, se ha hecho una nueva edición, que dentro de breves días quedará á la venta. Precio de este ejemplar, UNA PESETA. Los pedidos á su autor, calle de San Juan de Letran, núm. 2 Málaga, remitiendo el importe en sellos de 15 céntimos extra del Giro Mutuo. En pedidos de más de diez ejemplares se rebaja el 30 por 100.

EL MEJOR REGULADOR DEL ESTÓMAGO

MAGNESIA FORMIGUERA

ATEMPERANTE * DIGESTIVA * ANTIBILIOSA * LAXANTE

Cura las acedias, indigestiones y mareos, regulariza el estómago, excita el apetito, despeja la cabeza, disipa la hipocondria y evita las digestiones difíciles.

Por sus inmejorables propiedades, nuestra Magnesia se ha conquistado desde hace más de cuarenta años, el primer puesto entre sus similares nacionales y extranjeras. Todas las familias deben tener un frasco para casos imprevistos de indisposiciones digestivas.

AL POR MAYOR, E. FORMIGUERA Y CA
Tallers, 22.—BARCELONA

SE VENDE EN TODAS LAS FARMACIAS

Depósitos: Farmacias de los Srs. Ametller, Coll, Garriga, Vivas, Palou y Perez

Abanicos Venta al por mayor

A. L. Serra de Madrid, avisa al comercio de provincias que ha recibido un completo surtido de abanicos del Japon.

Seman dan muestras al comercio previo pago ó referencias que satisfagan poracompleto—ABANICOS ANTIGUOS— se compran á altos precios.

Fabrica de caretas y muñecas de carton. Se remiten gratis catálogos (alcomercio) de estos articulos.

A Labme. Madrid: Caballero de Gracia 15.

En la Imprenta de este periódico se ha cen todas clases de impresos á precios muy ventajosos.

APRENDIZ se necesita uno en esta IMPRENTA.

ESTÓMAGO

ELIXIR Á LA INGLUVINA GIOL

Aprobado y recomendado por la Academia Médico-Farmacéutica de Barcelona

El mejor de los preparados para la completa y radical curación de las enfermedades del **ESTÓMAGO É INTESTINOS**; dolores, vómitos, malas digestiones, dispepsias, gastralgias, acideces de estómago, pesadez de estómago, desarreglos intestinales, flatulencias, ataques biliosos, dolores pertinaces de vientre, irritaciones, disenterías, diarreas, convalecencias difíciles, vómitos de las embarazadas, etc., etc.

Venta: Farmacia **Giol**, Poniente, 81, Barcelona.—Sociedad Farmacéutica, Tallers, 22; Dr. Andreu y en todas las buenas farmacias.

FRASCO 4 PESETAS

ESTÓMAGO

EL BUEN DOCTOR EL CÉLEBRE DOCTOR EL GRAN DOCTOR

Así le nombran al **DOCTOR AGUILAR** todas las Madres que han tenido el buen acierto de medicar á sus hijos con

LA PANACEA ROSADA del Dr. Aguilar

Medicamento que es, sin ninguna duda, el **REMEDIO INFANTIL** más poderoso seguro é infalible que se conoce. Para facilitar la dentición corrigiendo los desarreglos de vientre durante dicho período. Para matar las lombrices (causa de graves trastornos de organismo) y hacer espeles la **BABA** que quema los intestinos. Para purar con suavidad y cura las indigestiones é irritaciones. Para evitar y curar los ataques convulsivos, accidentes nerviosos, congestiones y derrames á la cabeza y al mismo tiempo purificar y depurar el cuerpo de la bilis y humores grasos, infectos y corrompidos que impiden su buen funcionalismo. Para prevenir y combatir con feliz éxito las erupciones, rosa—escarlatina—sarampión, etc., y las enfermedades gástricas, tifólicas y pútridas, porque esta su virtud desinfectante que, tomándola á tiempo, destruye de un modo rápido y seguro los gérmenes de las enfermedades, y por fin, en cualquier caso grave, aunque se haya perdido toda esperanza de curación, y tanto es así, que solo algunas tomas de nuestra **PANACEA ROSADA** han bastado muchísimas, pero muchísimas veces, para hacer desaparecer, como por encanto, síntomas de graves enfermedades, devolviendo la salud al enfermito y la tranquilidad y alegría á los atribulados padres.

Las madres que la conocen aseguran que es la **MEDICINA PRODIGIOSA** para los niños, y que ninguna debe estar sin ella, no solo para curarles sino que, cuando están buenos, les hacen tomar cada ocho dias uno ó dos tomas segun la edad, y tal precaucion deben que se conserve la salud de sus tiernos hijos

Nosotros honradamente prometemos y certificamos que, por mas que parezca mucho lo que ofremos, es aun mas lo que nuestro preparado cumple; pues todos cuantas han medicado á sus hijos con **LA PANACEA ROSADA** del Dr. **AGUILAR** reconen y afirman con nosotros que no hay medicina que sea tan inocente, inofensiva y benigna, tan suave, agradable y facil de tomar ni de mes pronto y felices resultados para prevenir, corregir y curar las enfermedades de la liñez. Léase detenidamente el Folleto que acompaña á cada caja.

Precio de la caja con folleto explicativo: 2 pesetas.

De venta en Gerona: Farmacia del Dr. Garriga y de Joaquin Ametller y principales de España. Al por mayor; Dr. Andreu—Barcelona.

MUTUAL LIFE

Merece la primera consideración, puesto que ocupa el lugar mas eminente las instituciones de seguros sobre la vida del mundo y ofrece ventajas superiores en todos conceptos, justos con una solidez y seguridad financiera sin igual.

1.º Es la más antigua Compañía de Seguros sobre la vida en actividad en los Estados Unidos.

2.º Es la mayor Compañía de Seguros sobre la vida del mundo.

3.º Es la institución financiera mas fuerte del mundo ascendiendo su activo á mas de 907.171.795 de pesetas.

4.º Es la compañía más sólida en que asegurarse.

5.º Es la Compañía más barata en que asegurarse, haciendo su gran- sus dividendos que el costo del seguro sea mucho menor que en ninguna otra Compañía.

Para detalles dirigirse en sus oficinas; Alcalá 38, Madrid.

Se necesitan buenos agentes en toda España.